

Información Cheque Servicio

El Cheque Servicio es una ayuda ofrecida por la Comunidad de Madrid que forma parte de las ayudas a la dependencia. Es una prestación económica destinada a financiar el coste de un servicio prestado por un centro o entidad privada debidamente autorizada.

Para solicitar el Cheque Servicio, previamente debe valorarse el grado de dependencia de la persona interesada y formar parte del Programa de Atención Individual (PIA). Una vez obtenido el grado de dependencia correspondiente y la resolución del PIA, se deberá aportar a la Comunidad de Madrid un contrato entre la persona interesada y la entidad autorizada por la prestación del servicio que se quiere financiar.

Una vez que la Comunidad de Madrid apruebe la ayuda económica, la entidad realizará la gestión correspondiente para justificar el gasto por el servicio prestado para que la persona comience a percibir la ayuda.

Para más información: www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/dependencia o llamar al 012.